

Informe de Resultados

Encuesta de Satisfacción de Alumnos

Programa de Doctorado en Tecnologías de la
Computación e Ingeniería Ambiental

Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica

Curso 2020-2021

1. Introducción

La Universidad Católica San Antonio de Murcia, a través del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, ha querido recoger la opinión sobre la satisfacción de los alumnos acerca de diferentes aspectos. La información recabada será útil para determinar la percepción de los alumnos y promover actuaciones que redunden en una mejora de la calidad del Título y de la Universidad.

La encuesta realizada tiene por objeto recoger una serie de indicadores cuantificables sobre la opinión y satisfacción que los alumnos tienen con respecto a la formación y los servicios que les son ofrecidos. En el caso de la encuesta que nos ocupa, los datos fueron recogidos durante el curso 2021-2022, a través de un cuestionario on-line. El cuestionario utilizado consta de quince ítems:

1. Información y Matrícula

- 1.1. Toda la información necesaria para el desarrollo del programa (contenido, duración, programación, profesores, actividades ofertadas, horarios y resultados) se encuentra disponible en la página web.
- 1.2. En su caso, los complementos de formación cursados han sido adecuados y suficientes para abordar el desarrollo de su formación investigadora.
- 1.3. Su formación previa es adecuada para acceder a este programa de doctorado.
- 1.4. La línea de investigación asignada, atendiendo a sus conocimientos previos y preferencias, es adecuada.
- 1.5. Cualquier consulta, previa a su matriculación, sobre el programa de doctorado ha sido atendida adecuadamente.
- 1.6. El procedimiento establecido para su matriculación en el programa es ágil y sencillo.

2. Desarrollo del plan formativo y del plan de investigación

- 2.1. Las competencias adquiridas con la realización de las actividades formativas del programa son de utilidad para mi desarrollo como investigador.
- 2.2. El sistema de evaluación de las actividades formativas permite valorar los resultados de aprendizaje conseguidos.
- 2.3. La coordinación y planificación de las actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- 2.4. Las Jornadas de Doctorado que anualmente organiza la universidad le facilitan la consecución de parte de los resultados de aprendizaje previstos en el plan formativo.

- 2.5. El tiempo transcurrido desde su admisión en el programa la asignación del director y tutor es adecuado.
- 2.6. En su caso, la gestión del cambio de tutor y/o director ha sido adecuada.
- 2.7. El plan de investigación y el cuaderno de doctorado son evaluado anualmente para garantizar el correcto desarrollo de mi plan formativo y de investigación.
- 2.8. La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral es adecuada y se aplica correctamente.
- 2.9. Las colaboraciones establecidas en el programa con otras instituciones contribuyen a mi formación investigadora.
3. *Labor del Director y Tutor*
 - 3.1. El tutor/director coordina y planifica las actividades a realizar por el doctorando.
 - 3.2. El perfil investigador de su director/es se ajusta a las necesidades de su actividad investigadora.
 - 3.3. La dedicación de su director/es al desarrollo de su tesis doctoral se ajusta al plan de trabajo establecido.
 - 3.4. Estoy satisfecho con la labor realizada por el director/es asignados.
 - 3.5. Estoy satisfecho con la labor realizada por el tutor asignado.
 - 3.6. La accesibilidad y atención de mi director/es es adecuada.
 - 3.7. La accesibilidad y atención de mi tutor es adecuada.
4. *Sistema de reconocimiento de las actividades formativas*
 - 4.1. El sistema de reconocimiento de las actividades formativas cumple la normativa establecida.
 - 4.2. El tiempo transcurrido desde la solicitud de reconocimiento de las actividades formativas hasta su resolución es razonable.
5. *Resultados del programa*
 - 5.1. La relevancia de los resultados obtenidos en su investigación ha quedado reflejada en la calidad de las publicaciones derivadas.
 - 5.2. La difusión en congresos y reuniones científicas de los resultados derivados de mi investigación ha sido adecuada.
 - 5.3. El cuaderno de seguimiento refleja todas las actividades realizadas en el programa.
6. *Recursos materiales y medios disponibles*
 - 6.1. La relevancia de los resultados obtenidos en su investigación ha quedado reflejada en la calidad de las publicaciones derivadas.

La escala de respuesta está formada por las siguientes opciones: Muy insatisfecho, insatisfecho, Aceptable, Satisfecho y Muy satisfecho.

2. Ficha técnica de la encuesta

Tabla 1

Ficha técnica de la encuesta.

Nombre de la Encuesta	Cuestionario de satisfacción de alumnos
Servicio Responsable	Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica
Población	Alumnos del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Computación e Ingeniería Ambiental
Muestra	Se ha enviado a toda la población
Fecha trabajo de campo	Curso 2020-2021
Técnica de recogida de datos	A través de un cuestionario on-line
Objetivo de la encuesta	Conocer el grado de satisfacción con la formación y con los servicios que la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) ofrece a sus alumnos, a fin de tomar las decisiones pertinentes para mejorarlos.
Número de preguntas formuladas	36
Tipo de preguntas	36 cerradas
Escala de preguntas	Escala Likert de cinco puntos

3. Participación en la encuesta

La encuesta se ha enviado a un total de 54 alumnos de la titulación a través del Campus Virtual. Se ha asegurado la confidencialidad de las valoraciones y los comentarios de los encuestados. De todos ellos, 31 han respondido al cuestionario, lo que supone un 57% de tasa de respuesta. Atendido a la población encuestada, el índice de respuesta se considera válido.

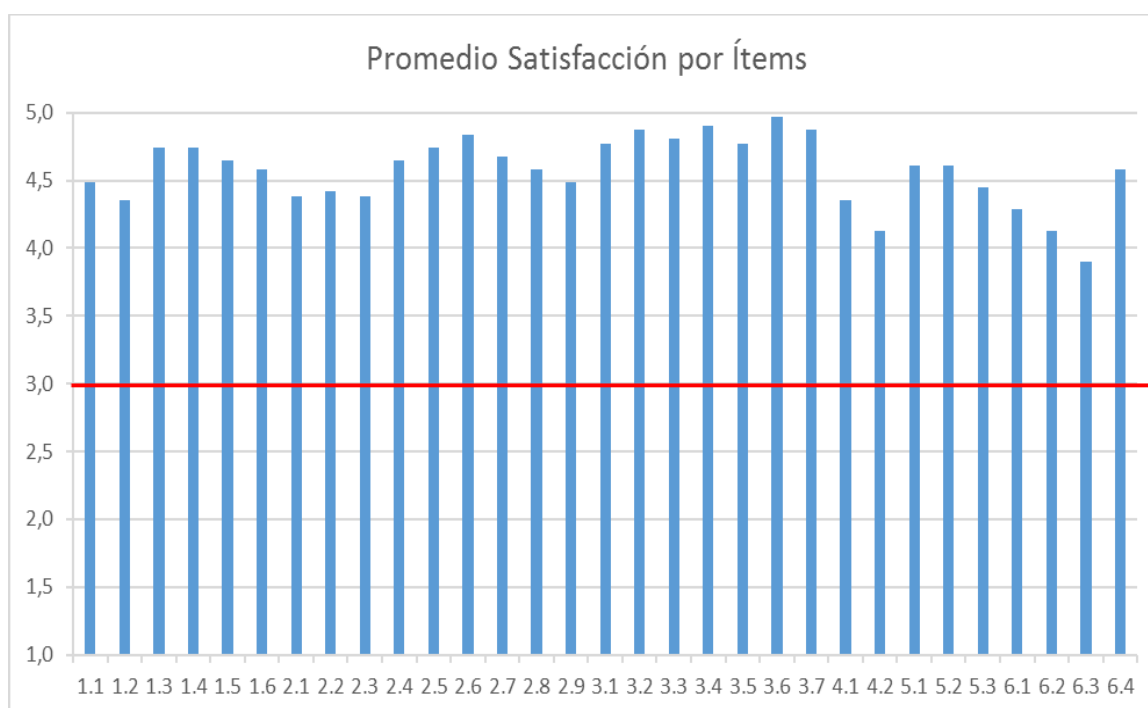
En este informe se muestran los resultados obtenidos de las valoraciones emitidas por los encuestados de forma gráfico. No se incluyen respuestas textuales.

4. Valoración de los resultados de la encuesta de satisfacción de alumnos

4.1 Satisfacción global

Figura 1

Promedio de satisfacción por ítems.



Como se puede observar, las puntuaciones de todos los ítems superan el valor medio de la escala. La *media global* de los resultados obtenidos es 4,6 (con una desviación estándar de 0,78) sobre la escala de 1 a 5 utilizada en la encuesta y se correspondería con un 9,2 sobre 10.

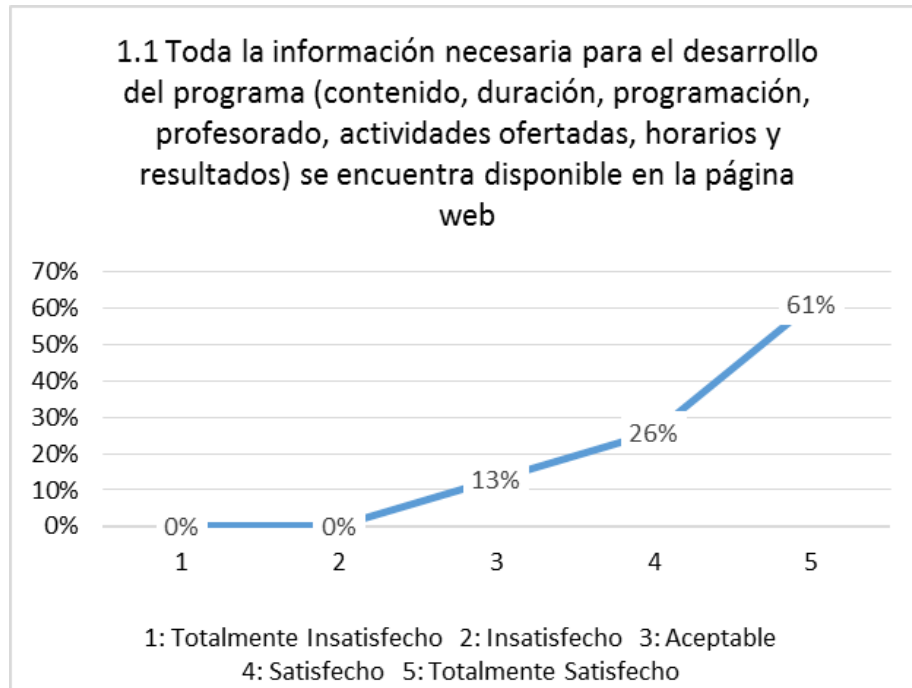
4.2 Satisfacción por ítems

Tabla 2

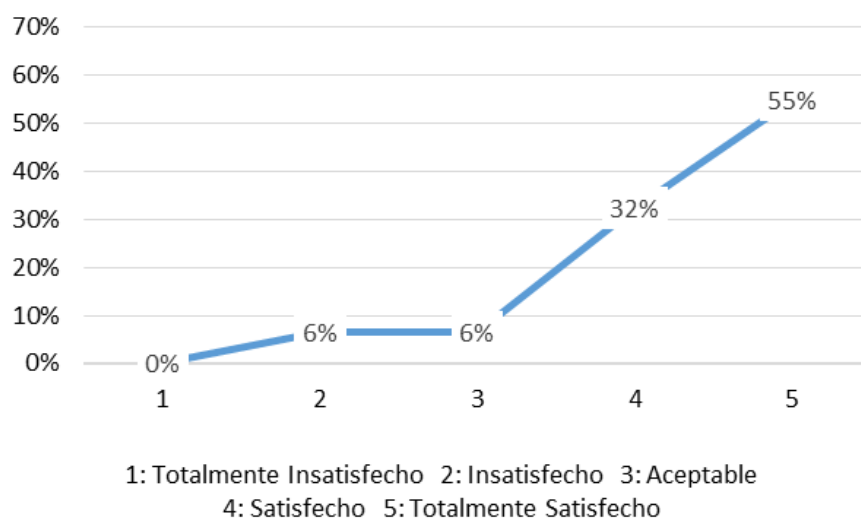
Estadísticos descriptivos por ítem.

Ítem	Nº Respuestas	Media	Mediana	Desv. Típica
1.1	31	4,5	5,0	0,7
1.2	31	4,4	5,0	0,9
1.3	31	4,7	5,0	0,5
1.4	31	4,7	5,0	0,4
1.5	31	4,6	5,0	0,7
1.6	31	4,6	5,0	0,8
2.1	31	4,4	5,0	0,8
2.2	31	4,4	5,0	0,8
2.3	31	4,4	5,0	0,8
2.4	31	4,6	5,0	0,7
2.5	31	4,7	5,0	0,6
2.6	31	4,8	5,0	0,4
2.7	31	4,7	5,0	0,6
2.8	31	4,6	5,0	0,6
2.9	31	4,5	5,0	0,8
3.1	31	4,8	5,0	0,7
3.2	31	4,9	5,0	0,4
3.3	31	4,8	5,0	0,5
3.4	31	4,9	5,0	0,4
3.5	31	4,8	5,0	0,8
3.6	31	5,0	5,0	0,2
3.7	31	4,9	5,0	0,6
4.1	31	4,4	5,0	0,9
4.2	31	4,1	5,0	1,2
5.1	31	4,6	5,0	0,6
5.2	31	4,6	5,0	0,7
5.3	31	4,5	5,0	0,8
6.1	31	4,3	4,0	0,8
6.2	31	4,1	4,0	1,0
6.3	31	3,9	5,0	1,4
6.4	31	4,6	5,0	0,7

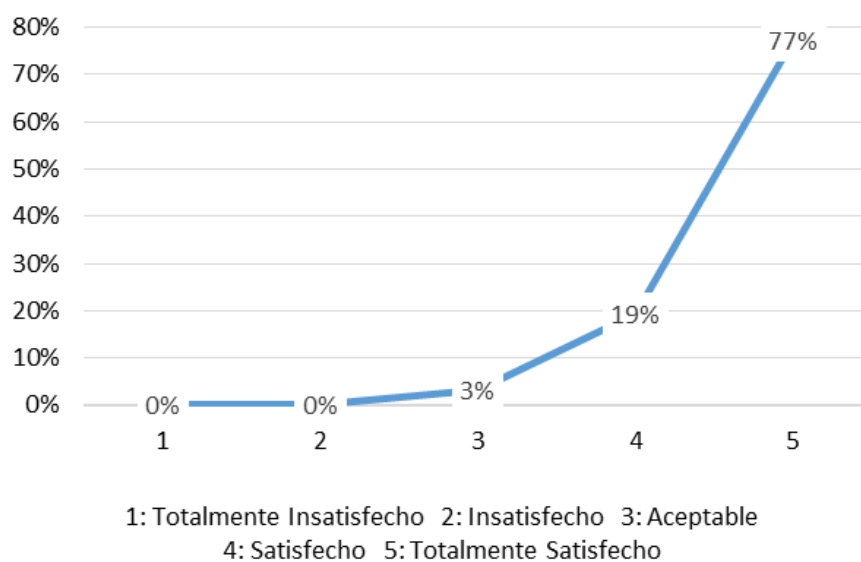
A continuación, se muestran los gráficos correspondientes a los resultados obtenidos en cada uno de los ítems solicitados.



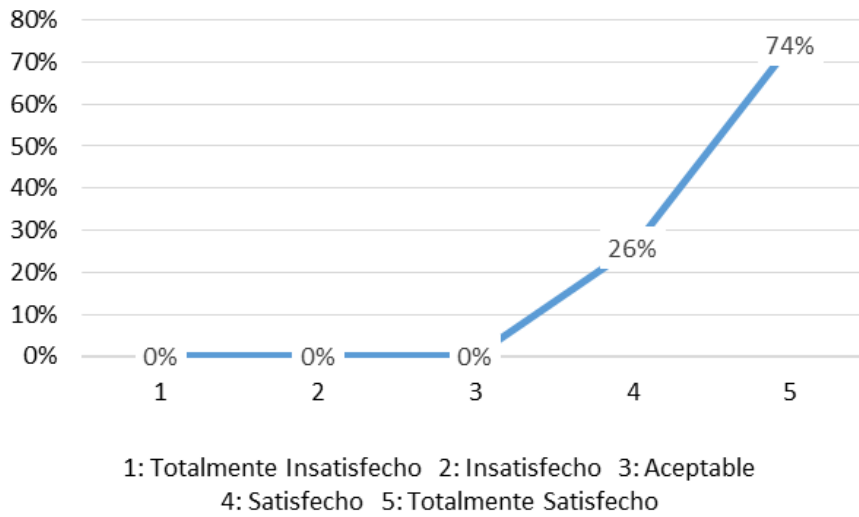
1.2 En su caso, los complementos de formación cursados han sido adecuados y suficientes para abordar el desarrollo de su formación investigadora



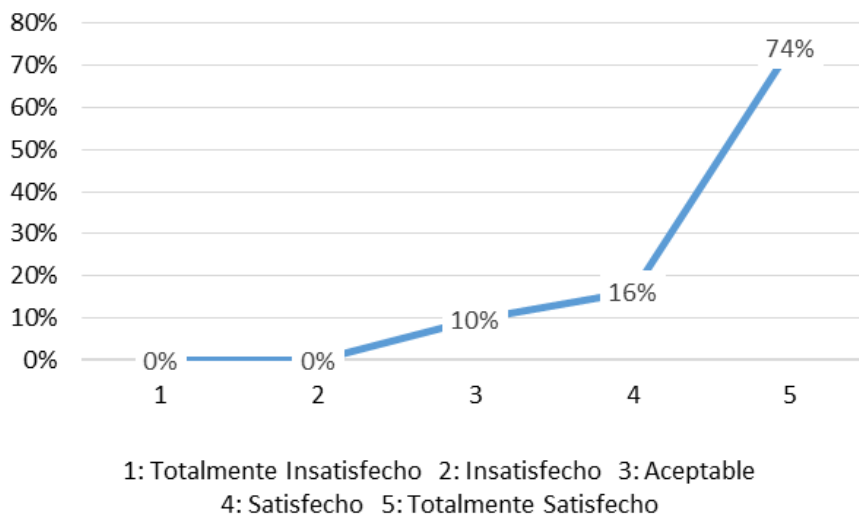
1.3 Su formación previa es adecuada para acceder a este programa de doctorado

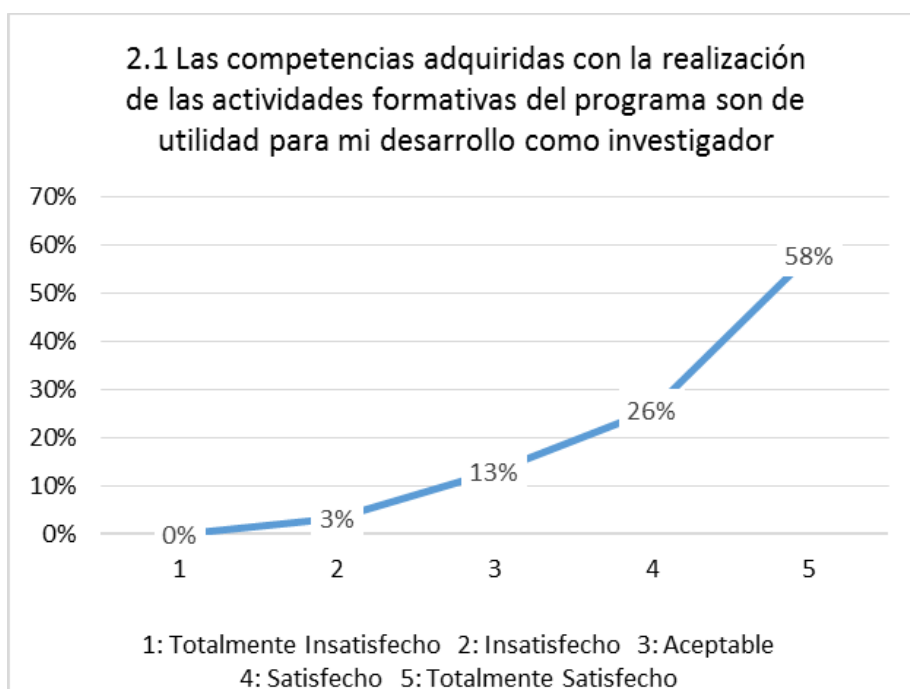
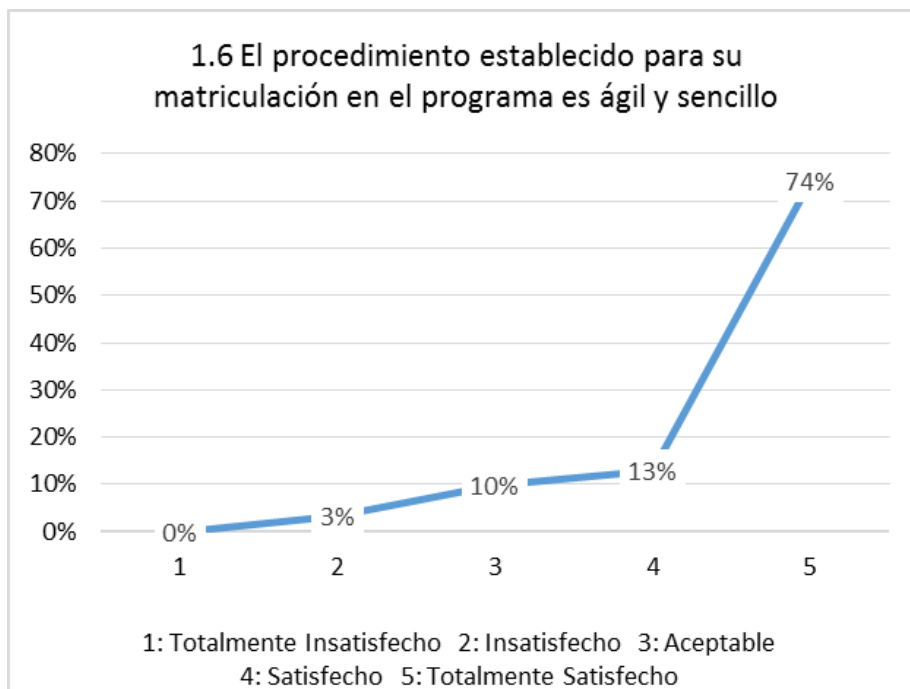


1.4 La línea de investigación asignada, atendiendo a sus conocimientos previos y referencias, es adecuada

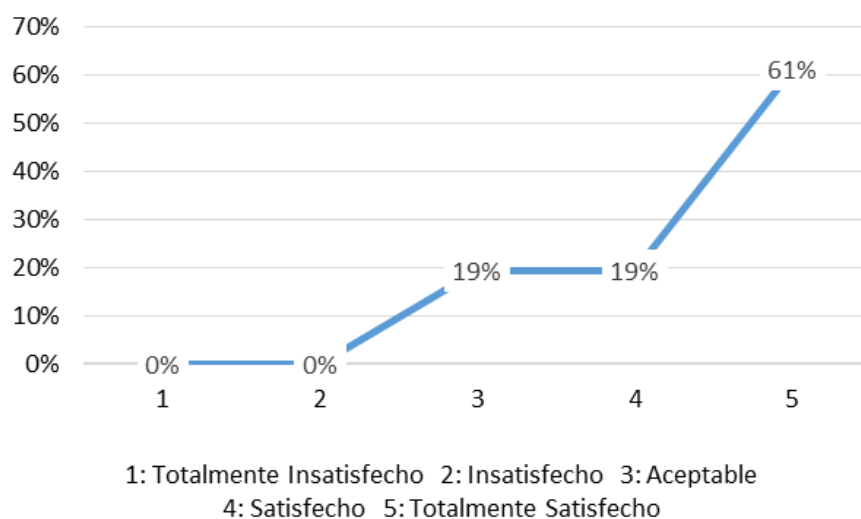


1.5 Cualquier consulta, previa a su matriculación, sobre el programa de doctorado ha sido atendida adecuadamente

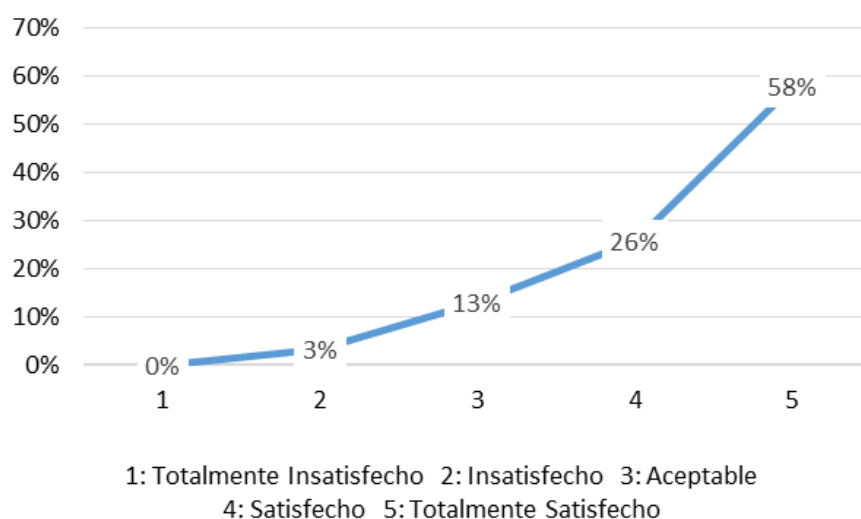




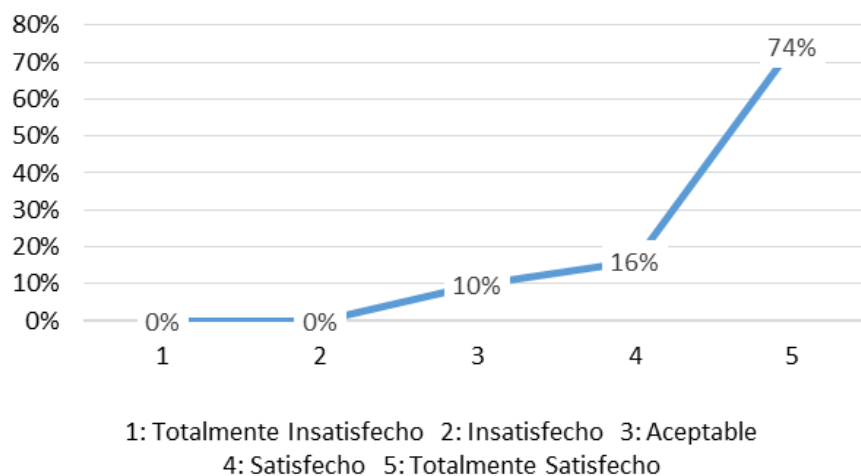
2.2 El sistema de evaluación de las actividades formativas permite valorar los resultados de aprendizaje conseguidos



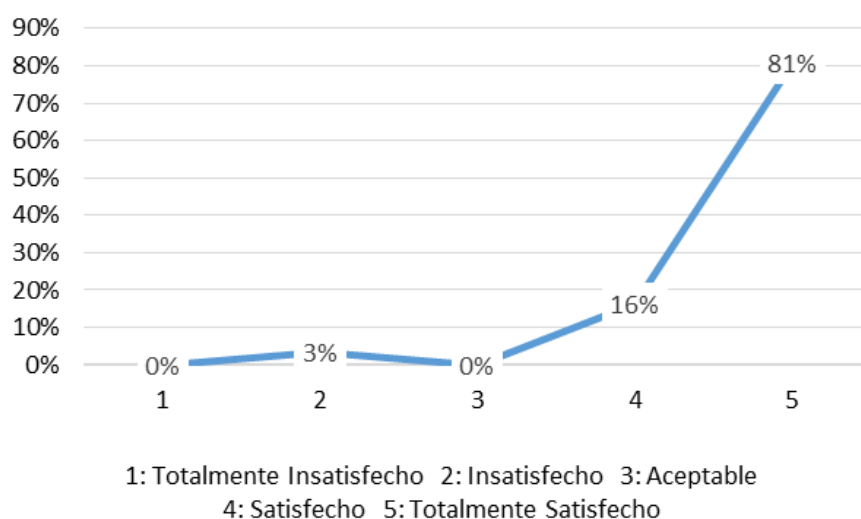
2.3 La coordinación y planificación de las actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje previstos



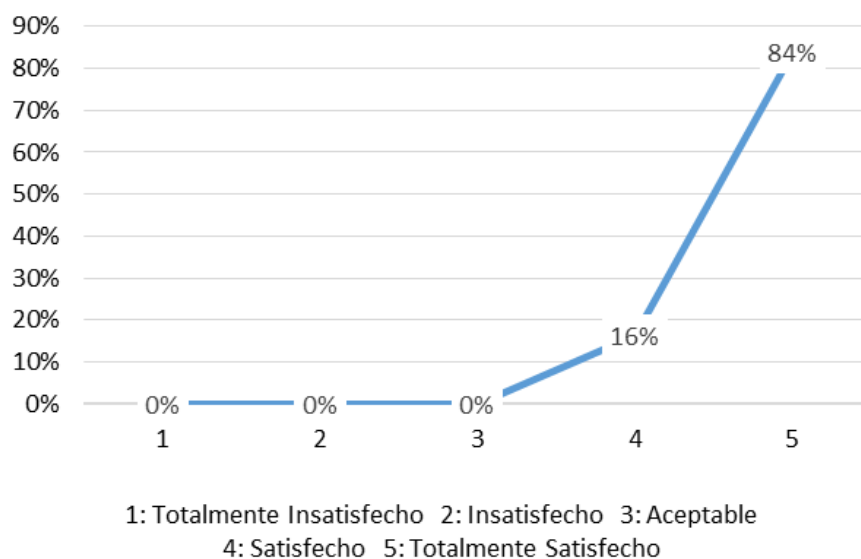
2.4 Las Jornadas de Doctorado que anualmente organiza la universidad le facilitan la consecución de parte de los resultados de aprendizaje previstos en el plan formativo



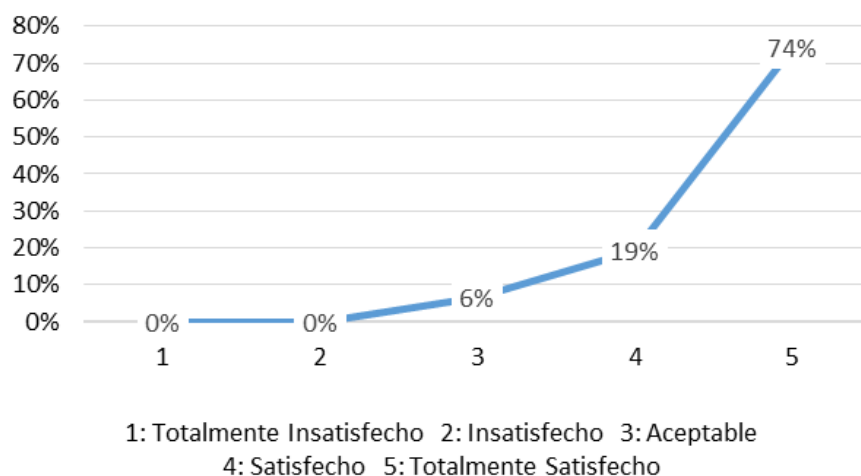
2.5 El tiempo transcurrido desde su admisión en el programa y la asignación del director y tutor es adecuado



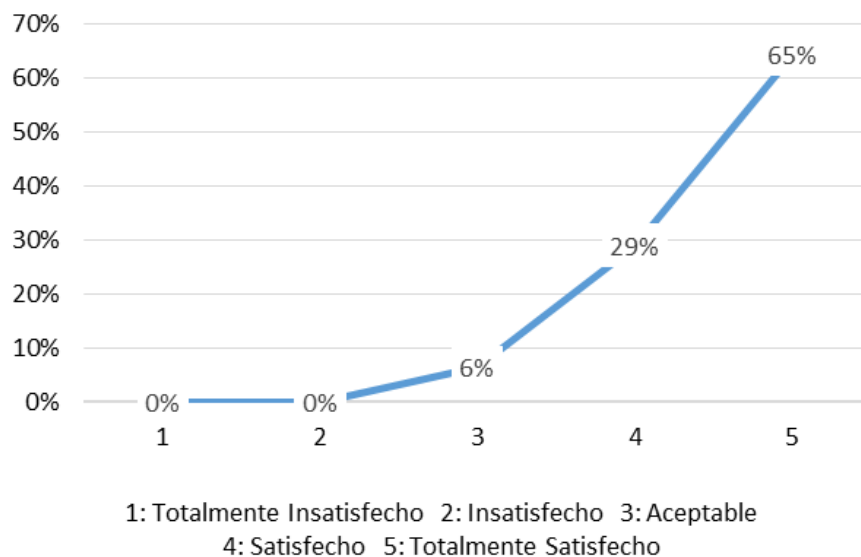
2.6 En su caso, la gestión del cambio de tutor y/o director ha sido adecuada



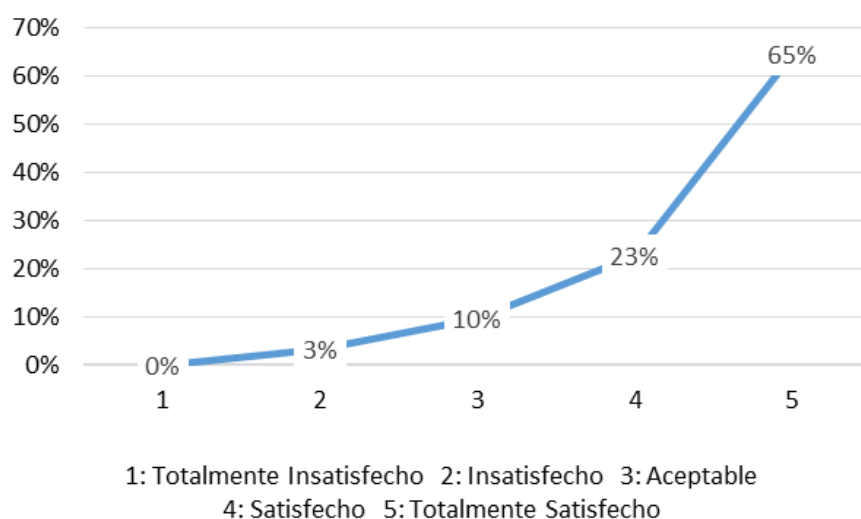
2.7 El plan de investigación y el cuaderno de doctorado son evaluados anualmente para garantizar el correcto desarrollo de mi plan formativo y de investigación



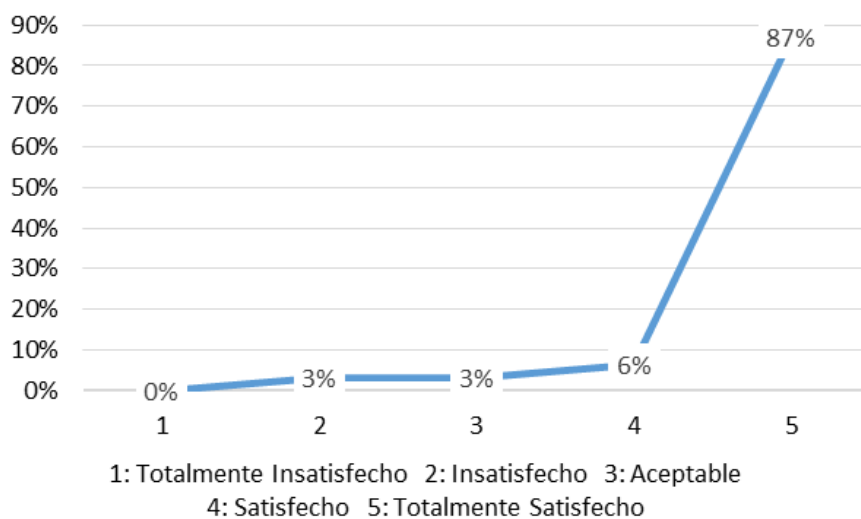
2.8 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral es adecuada y se aplica correctamente



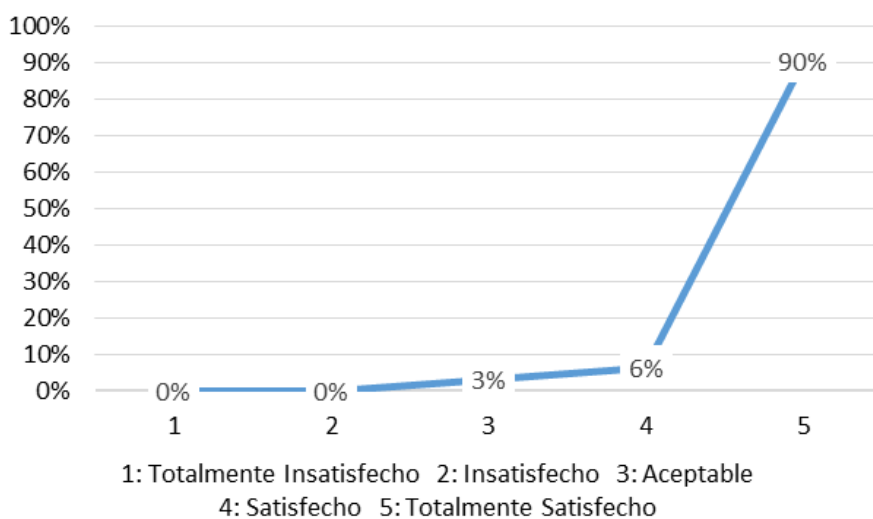
2.9 Las colaboraciones establecidas en el programa con otras instituciones contribuyen a mi formación investigadora



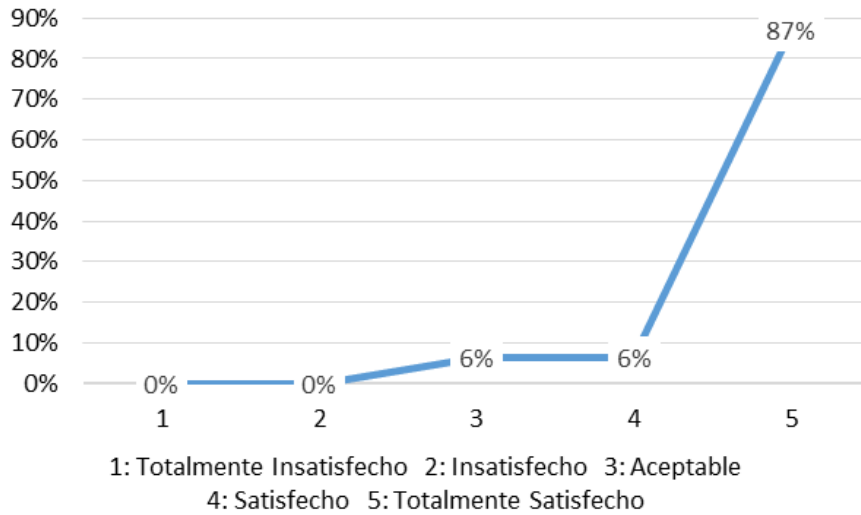
3.1 El tutor/director coordina y planifica las actividades a realizar por el doctorando



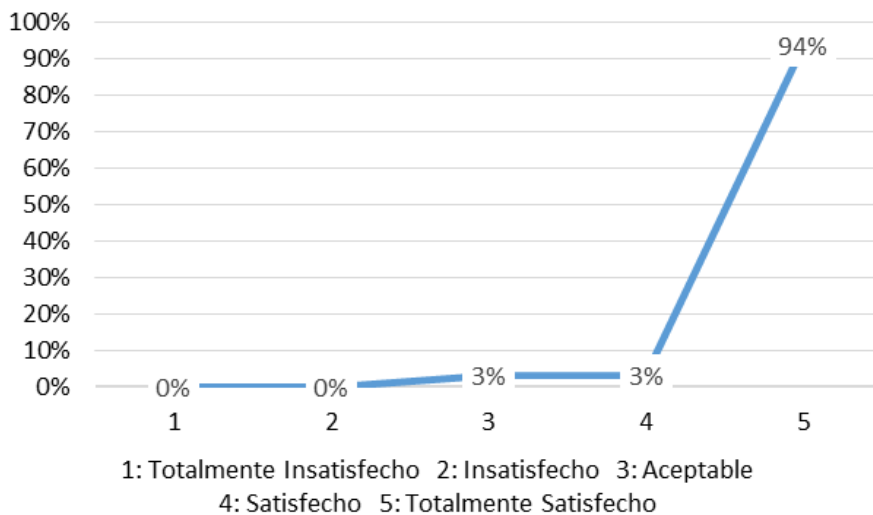
3.2 El perfil investigador de su director/es se ajusta a las necesidades de su actividad investigadora

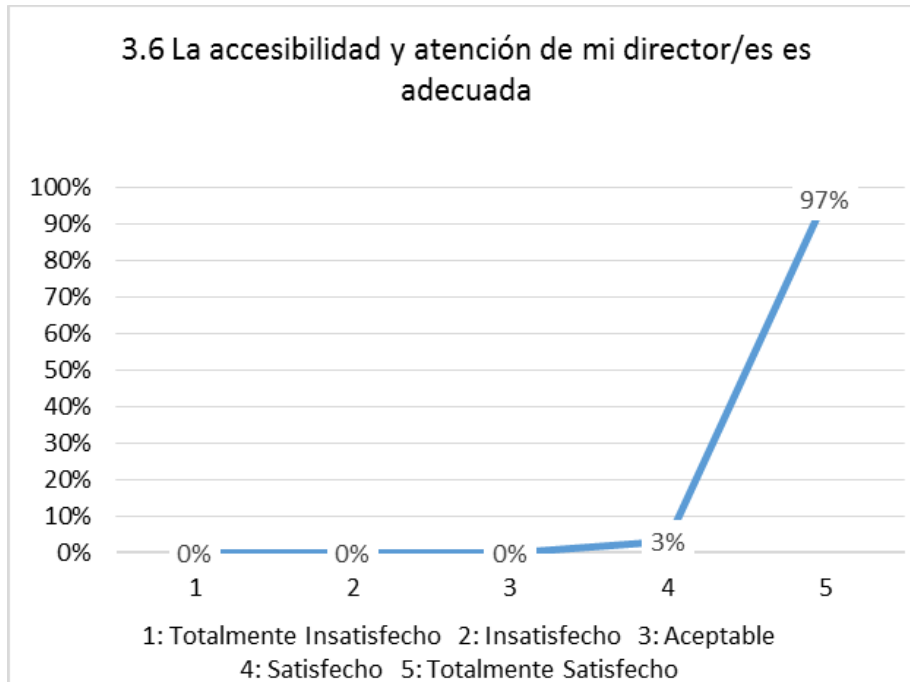
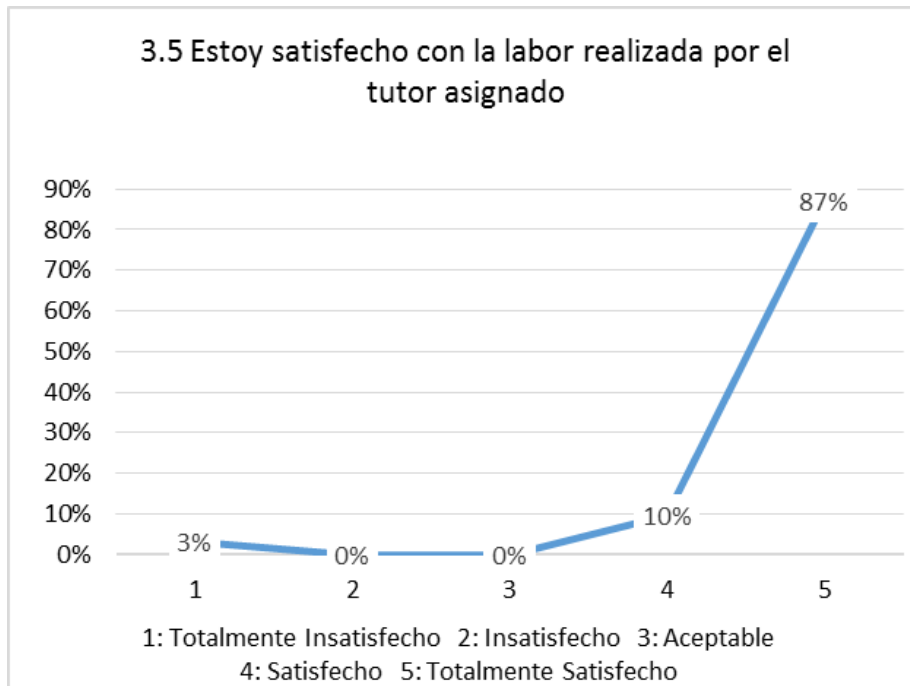


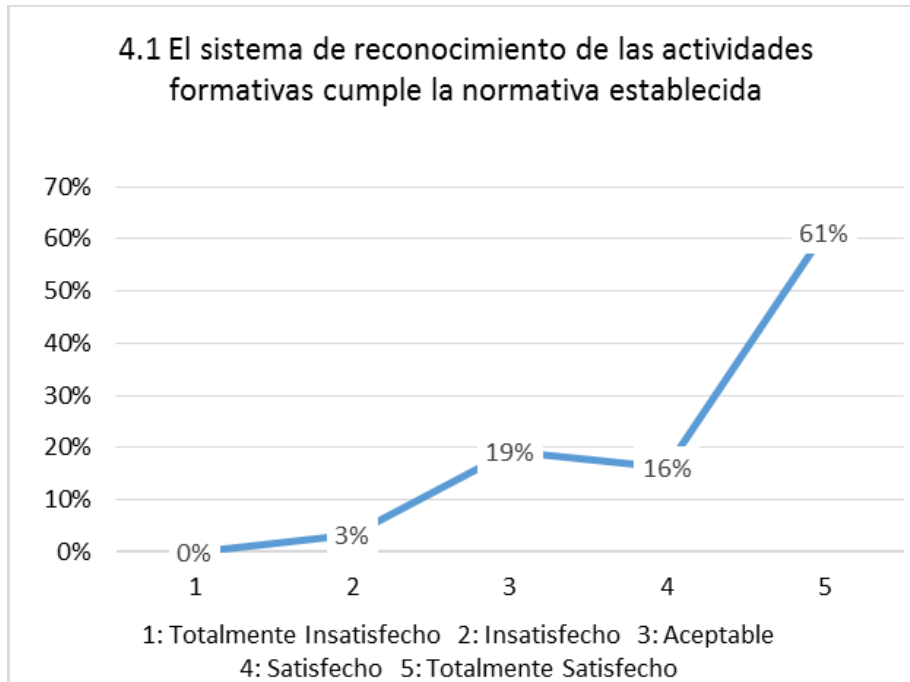
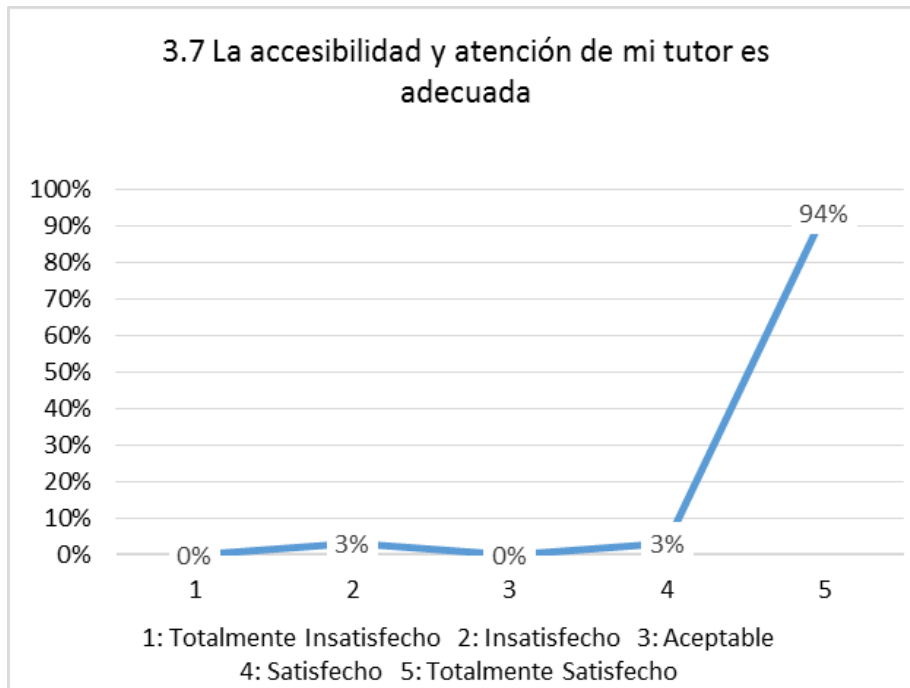
3.3 La dedicación de su director/es al desarrollo de sus tesis doctoral se ajusta al plan de trabajo establecido



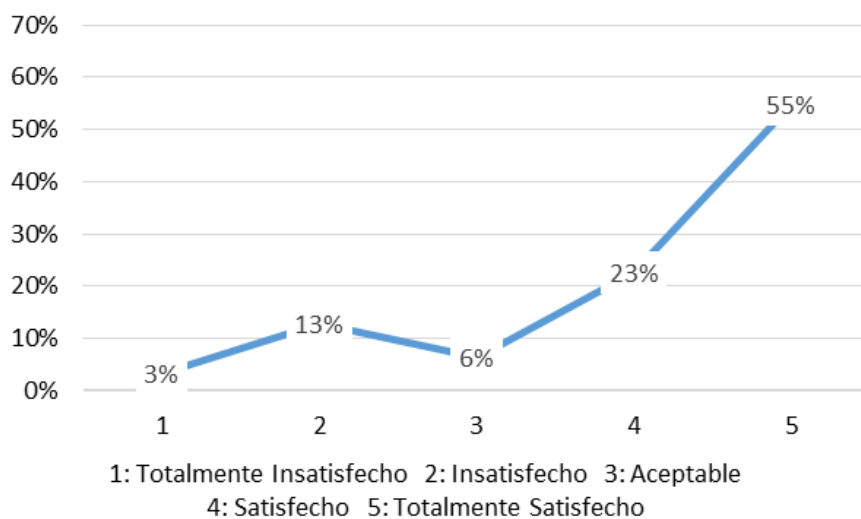
3.4 Estoy satisfecho con la labor realizada por el director/es asignados



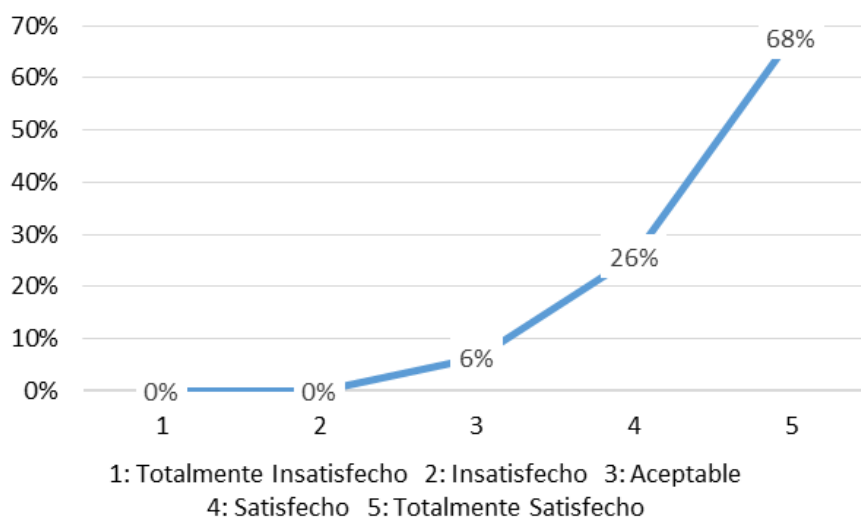




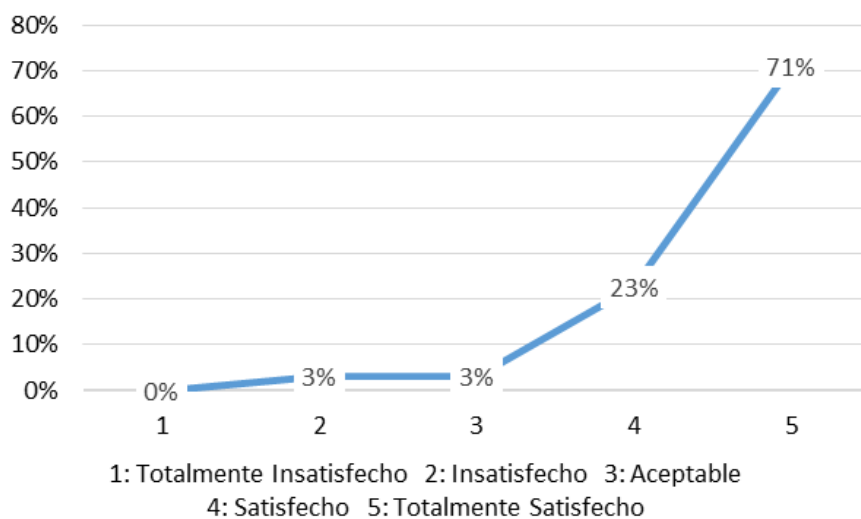
4.2 El tiempo transcurrido desde la solicitud de reconocimiento de las actividades formativas hasta su resolución es razonable



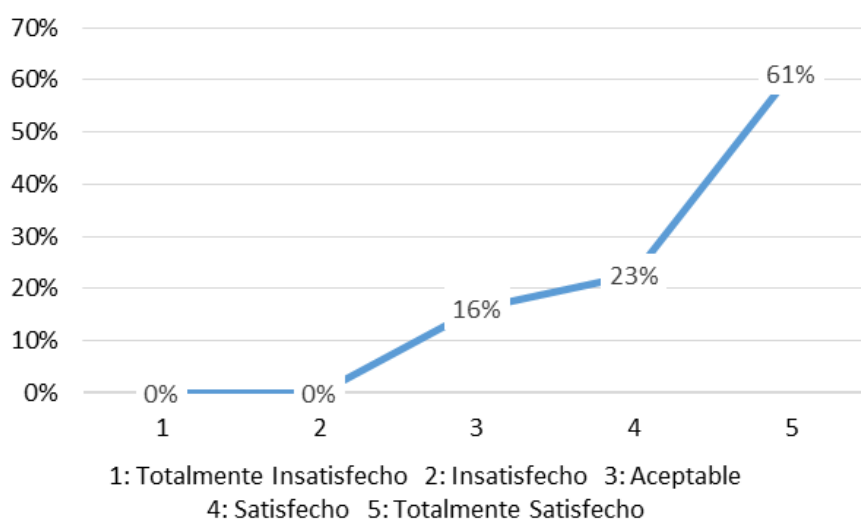
5.1 La relevancia de los resultados obtenidos en su investigación ha quedado reflejada en la calidad de las publicaciones derivadas



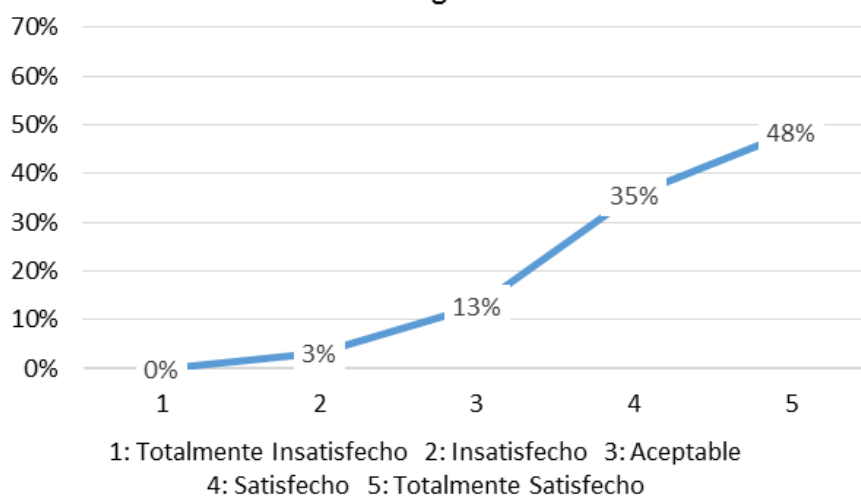
5.2 La difusión en congresos y reuniones científicas de los resultados derivados de mi investigación ha sido adecuada



5.3 El cuaderno de seguimiento refleja todas las actividades realizadas en el programa



**6.1 Los medios materiales e informáticos
(laboratorios, equipamientos, biblioteca, aula
virtual, etc.) son suficientes para el desarrollo de mi
investigación**



**6.2 Las convocatorias de financiación para
asistencia a congresos científicos y estancias de
investigación son suficientes**

